

PRIMAVERA , 31 de Julio de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 500 de fecha 17/04/2019, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA Rut 96620660-8

La Cantidad de 31,220 TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE ESPEJOS Y JABONERAS PARA EQUIPAMIENTO CASA DE PROFESORES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ESCOLAR 2019 SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 6784 DE FECHA 19/07/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	365170	25/07/2019	31,220

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	OTROS		31,220
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31,220	
Totales		31,220	31,220

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		31,220
215-22-04-999-000-000	OTROS	31,220	
Totales		31,220	31,220



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



PAMELA MANCILLA LOPEZ
ALCALDE(s)



GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE

